UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

RESOLUCIÓN DECANAL N° 495-2023-UNSCH-FCA-D

Ayacucho, 26 de setiembre de 2023

CONSIDERANDO:

Que, el Ing. mediante solicitud de fecha 21 de setiembre del 2023, solicita licencia por capacitación para su participación como ponente en el 3cer. Mundo Pork con el tema: "ventajas y desventajas de la producciòn tecnificada de cerdos en valles interandinos" a realizarse en la ciudad de Lima el 28 al 29 de setiembre de 2023, adjuntando la carta de invitación;

Que, el Ing. Rogelio Sobero Ballardo, mediante Solicitud de fecha 21 de setiembre, solicita apoyo económico para pasajes y viáticos, para su participación como ponente en el evento académico nacional, mencionado en el primer párrafo de la presente resolución, adjuntando la aceptación de la ponencia;

Que el Director del Departamento Académico de Agronomía y Zootecnia, mediante Memorando N° 449-2023-UNSCH/FCA-DAAZ, informa al Decanato que en sesión del pleno de docentes de fecha 29 de agosto de 2023, fue aprobado la licencia por capacitación solicitada por el docente Rogelio Sobero Ballardo, para su participación como ponente en el 3cer. Mundo Pork con el tema: "ventajas y desventajas de la producciòn tecnificada de cerdos en valles interandinos", a realizarse en la ciudad de Lima el 28 y 29 de setiembre del 2023, contando con opinión favorable del Área Académica de Producción Pecuaria, para el trámite correspondiente;

Que, en Que, en concordancia con el Art. 232° inciso c), del Reglamento General Actualizado de la UNSCH;

El Decano, en uso de las Facultades que le confiere la Ley;

RESUELVE:

1°.- **AUTORIZAR**, la licencia por capacitación del docente Ing. Rogelio Sobero Ballardo, para su participación como ponente en el 3cer. Mundo Pork con el tema: "ventajas y desventajas de la producciòn tecnificada de cerdos en valles interandinos", a realizarse en la ciudad de Lima el 28 al 29 de setiembre de 2023

2°.- **SOLICITAR,** a la Dirección General de Administración, se sirva disponer se brinde el apoyo económico al docente recurrente, afecto al Presupuesto 2023 del Decanato de la Facultad de Ciencias Agrarias, de acuerdo al siguiente detalle:

232121 Pasaje terrestre Ayacucho - Lima -AyacuchoS/. 200.00
232122 Viáticos por 02 días.....S/. 400.00
TOTAL**S/. 600.00**

3°.- **REMITIR,** la presente Resolución a la Dirección General de Administración, Unidad de Recursos Humanos e instancias universitarias, para conocimiento y fines pertinentes.

UNSCH FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Distribución:
DIGA
URRHH
DAAZ
Interesado
Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
Facultad de Ciencias Agrarias

Felipe Escobar Ramírez
DECANO